RESOLUCIÓN N° 26.602/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA VIS INGENIERIA Y SERVICIOS SRL, EL LLAMADO REALIZADO EN LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO" DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO."

Asunción, 24 de noviembre de 2022.-

VISTO: El llamado vía Contratación Directa para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO"** del Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.----------

CONSIDERANDO: Que, la Resolución INCOOP N° **26.513/2022"POR LA CUAL SE DESIGNAN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO",CORRESPONDIENTE AL RUBRO 240-243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES, AFECTADO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO".----------**

Que, según el Dictamen del Comité de Evaluación la sugerencia de adjudicación a la firma **"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO"**, habiendo cumplido a cabalidad con las Especificaciones Técnicas; y atendiendo a los Art. 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde dice "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación; y.----------

Que, la Ley N° 2157/03, **"QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Y ESTABLECE SU CARTA ORGANICA"** dispone en su Artículo 15°, inciso c) "que el Presidente podrá resolver los asuntos con carácter de urgente, con cargo de informar al Consejo Directivo en la primera sesión que con posterioridad se celebre**".**----------

POR TANTO, en mérito de las consideraciones que anteceden y en uso de sus atribuciones; -

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
RESUELVE:

Art.1° ADJUDICAR, a la firma **VIS INGENIERIA Y SERVICIOS SRL ,**el llamado realizado vía Contratación Directa para el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO"**, del Instituto Nacional de Cooperativismo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

VIS INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.			
Ítem	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máxima
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIO	Gs. 50.000.000	Gs. 100.000.000

Art. 2° ENCOMENDAR, a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar los trámites de rigor con la firma adjudicada y con la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.3° AUTORIZAR, a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago según las condiciones establecidas e imputar en el **RUBRO 240-243 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES**, la suma de G**s. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta millones)** en el Tipo de Presupuesto 1 – Programa Central - Tipo de Proyecto 1 "Gestión Administrativa para el funcionamiento del Sector Cooperativo" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", la suma de Gs. **60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones)** serán de los Fondos Provenientes del Ejercicio Fiscal 2023 que se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación.----------

Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo